

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Nota U.O.C 07 /2025

Luque, 10 de Febrero de 2025

Señores:

•**E.M CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3637541- 1 OFERENTE ADJUDICADO**

Correo Electronico: erico17_meaurio@hotmail.com -

e.m.construcciones@outlook.com

•**INVERSAN TRADING COMPANY S.A CON RUC N° 80089280-1**

Correo Electronico: inversan.tc@gmail.com


Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el la Ley 7021/22 “Notificación de los Actos” por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 470 de fecha 08/Febrero/2025, la firma **E.M CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3637541- 1**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2025 CON ID N° 459048 - CONSTRUCCION DE SSHH PARA EL COL.NAC.SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE LUQUE.** implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

<i>Empresa Adjudicada</i>	<i>Monto</i>
EM CONSTRUCCIONES CON RUC N°3637541 Representante Legal: Érico David Meaurio. Dirección: Teniente Molas nro 216 esq. Luis Irazábal Correo Electrónico:e.m.construcciones@outlook.com Celular: 0981618347	Gs. 169.827.376 (guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta y seis)

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente. 
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación, cuadro Comparativo


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque



Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

Notificación de Actos LMCN N° 03/2025

1 mensaje

Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

10 de febrero de 2025, 12:37

Para: ERICO DAVID MEAURIO ALONSO <e.m.construcciones@outlook.com>, Inversan Trading Company <inversan.tc@gmail.com>

4 adjuntos



Resolución de Adj_.pdf

209K



notificacion de los actos.pdf

670K



EVALUACION.pdf

5594K



CUADRO.pdf

3278K